



Contribución del presupuesto con perspectiva de género a la agenda 2030 en la provincia de Santa Fe



LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN SANTA FE

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe ha decidido priorizar tres (3) planes de gobierno estratégicos y un (1) proyecto para el desarrollo provincial y trabajar sobre su relación con los ODS. Estos son:

- Santa Fe de Pie
- Santa Fe + Conectada
- Incluir
- Proyecto de Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)



HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SANTA FE

Secretaría de Estado de Igualdad y Género (SEIG), Ley N.º 13920 (21/11/2019) con rango Ministerial.

Funciones: asistir al Gobernador en lo atinente a la eliminación de toda clase de discriminación de las personas por cualquier condición, razón o circunstancia, a la formulación y ejecución de políticas transversales de igualdad entre varones, mujeres y diversidades, **políticas con perspectiva de género que contribuyan a la equidad y a la superación de las diversas formas de discriminación y violencia contra las mujeres**, y que atiendan a las problemáticas particulares de las juventudes.



PPG Y AGENDA 2030



Visión de la
territorialización
de los ODS



Visión de
GÉNERO



PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Fruto de una **cooperación con la AFD**

Presentado a la Legislatura el 30/10. **Media sanción del Senado**

Se incluyeron **13 categorías programáticas** correspondientes a **10 jurisdicciones de gobierno**.

+ de 5.550 millones de pesos.



CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Incidencia multidimensional en la Agenda 2030

Monitoreo permanente y evaluación del cumplimiento de la ejecución, no sólo financiera sino de las metas programáticas y de las metas de los ODS.

PRESUPUESTO – META FÍSICA – ODS

Los **13 programas contribuyen a 11 ODS y 22 metas**, lo que visibiliza la universalidad de la Agenda para el Desarrollo y la transversalidad de la problemática de la desigualdad de género en las diferentes dimensiones del mismo.



METODOLOGÍA

Para identificar la relación entre estos programas y los ODS se elaboró una **matriz de relación de la gestión local y los ODS**.

En la misma se identifican los programas priorizados y, a partir de las actividades previstas y los objetivos esperados, se los relaciona con las metas de la Agenda 2030 aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas.





PROGRAMA																
Implementación Ley Micaela																
Políticas integrales de cuidados																
Fortalecimiento de las áreas locales de igualdad																
Bloqueo de derechos y goce de derechos y disidencias																
Género en Ciencia, Tecnología e Innov.																
Futuras Mi Empleo Digno																
Más Género, Mas Ambiente																
Otorgamiento pensiones Ley 5.110																
Programa alimentario - TUC																
Santa Fe Más (pol de inclusión y desarrollo territorial)																
ESI																
Salud perinatal, niñez y adolescencia																
Salud sexual y reproductiva																

PPG Y METAS ODS

01	Implementación Ley Micaela
02	Política Integrales de Cuidado
03	Fortalecimiento de áreas locales de igualdad
04	Bioconstrucción y goce de derechos

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

5.c Aprobar y **fortalecer políticas acertadas y leyes** aplicables **para promover la igualdad de género** y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y **garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos**

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos y recursos económicos, así como **acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes**, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el **acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos** adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales



05

**Género en ciencia,
tecnología e innovación**

9.5 De aquí a 2030, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países (en particular en desarrollo) entre otras cosas fomentando la innovación y **aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y el gasto de los sectores público y privado en I+D**

06

Futuras mi empleo digno

8.6 De aquí a 2030, **reducir** considerablemente la **proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios** ni reciben capacitación.

4.4 De aquí a 2030, **incrementar** considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las **competencias necesarias**, en particular técnicas y profesionales, **para acceder al empleo, el trabajo decente** y el emprendimiento.

07

**Más Género, Más
Ambiente**

13.2 Incorporar **medidas relativas al cambio climático** en las políticas, estrategias y planes nacionales (provinciales - adaptar)

13.3 Mejorar la **educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático**, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

08

**Control de pensiones
sociales (Ley 5110)**

1.b Crear **marcos normativos sólidos**, sobre la base de **estrategias de desarrollo en favor de los pobres** que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y **promover la inclusión social, económica y política de todas las personas**, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales o de protección social, y **lograr progresivamente una mayor igualdad**.



09

Tarjeta Única de
Ciudadanía

10

Santa Fe más

11

ESI

2.1 De aquí a 2030, **poner fin al hambre** y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

1.3 Implementar a nivel nacional (provincial - adaptar) sistemas y medidas apropiados de **protección social para todos**, incluidos niveles mínimos, y de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

5.6 Asegurar el **acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos** según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la **oferta de docentes calificados**, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo



12

Salud perinatal, niñez y
adolescencia

3.2 De aquí a 2030, **poner fin a muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años**, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

13

Salud sexual y
reproductiva

3.3 De aquí a 2030, poner **fin a las epidemias de SIDA**, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por agua **y otras enfermedades transmisibles**.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el **acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales (provinciales - adaptar)

5.6 Asegurar el **acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos** según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.



Implementación Ley Micaela

Jurisdicción	Presupuesto (en AR\$)	Metas prog	Metas ODS
Secretaría de Estado de Igualdad y Género	20.730.000	240 talleres de formación para autoridades políticas y agentes de la administración provincial, empresas, sociedades y otros entes públicos.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
		250 talleres de capacitación para formadores	
		24 jornadas de sensibilización	

Fortalecimiento de las áreas locales de igualdad

Jurisdicción	Presupuesto (en AR\$)	Metas prog	Metas ODS
Secretaría de Estado de Igualdad y Género	78.523.000	180 municipios y comunas conveniados	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
			16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Bioconstrucción y goce de derechos y disidencias

Jurisdicción	Presupuesto (en AR\$)	Metas prog	Metas ODS
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	15.263.000	Avance del 100% de los proyectos de viviendas bioconstruidas	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos y recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes , los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
			11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Más Género, Más Ambiente

Jurisdicción	Presupuesto (en AR\$)	Metas prog	Metas ODS
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	13.000.000	1.500 mujeres y disidencias capacitadas.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (provinciales - adaptar)
		200 bicicletas entregadas.	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
		50 microcréditos entregados.	

Otorgamiento, seguimiento y control de pensiones sociales (Ley 5.110)

Jurisdicción	Presupuesto (en AR\$)	Metas prog	Metas ODS
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.236.132.000	23.000 pensiones otorgadas (16.100 corresponderían a mujeres y/o población LGBTI)	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales o de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
			1.b Crear marcos normativos sólidos, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

DESAFÍOS A FUTURO

- Adaptar las metas para territorializar la agenda global. Indicadores adaptados y adoptados.
- Desglosar los indicadores de los ODS por ingresos, sexo, edad, origen étnico, discapacidad, ubicación geográfica y/u otras características.
- Reforzar la capacitación y sensibilización en perspectiva de género en todas las áreas de gobierno
- Aumentar la cantidad de jurisdicciones que diseñan y ejecutan sus programas con perspectiva de género.
- Ampliar las alianzas y la cooperación internacional para la consecución de la Agenda 2030 en Santa Fe.





Secretaría de Cooperación
Internacional e Integración Regional

Secretaría de Estado de Igualdad y Género

